

Boletín Oficial Municipal N° 1654
Corrientes, 10 de Mayo de 2012

Resolución

N° 1116: Aprueba el trámite de contratación Directa con el Sr. Lena Rubén (estudio de Suelo del B° La Chola.

Resoluciones Abreviadas

- N° 1091: Establece porcentaje de Tarifa Social a la Sra. Hertler Wally Beatriz.
N° 1092: Establece porcentaje de Tarifa Social al Sr. Vallejos Juan Domingo.
N° 1093: Establece porcentaje de Tarifa Social a la Sra. Raquel Pintos.
N° 1094: Otorga la Tarifa Social al Sr. Osvaldo Solís.
N° 1095: Otorga la Tarifa Social a la Sra. Acosta Teresa.
N° 1096: No hace lugar al otorgamiento de la Tarifa Social al Sr. Ignacio Pantaleón Sena.
N° 1097: Exime el pago del impuesto Automotor cuya titularidad corresponde a Cardi Jesús Nazareno.
N° 1098: Exime de Impuesto Municipales al inmueble perteneciente al Sr. José Antonio Piñero.
N° 1099: Exime de Impuesto Municipales al inmueble perteneciente al Sr. Leonardo Enrique Orcellet.
N° 1100: Exime de Impuesto Municipales al inmueble perteneciente a la Fundación San Pío x.
N° 1101: Exime de Impuesto Municipales al inmueble perteneciente al Club Atlético Pingüinos.
N° 1102: Exime a la clave comercial N° 25075 cuya titularidad correspondiente al centro de Rehabilitación Valentín Haüy.
N° 1103: Exime de Impuesto Municipales a los inmuebles pertinente al Sindicato de Trabajadores de correos y Telecomunicaciones.
N° 1105: Autoriza la celebración de contrato con el Sr. Fages Pedro Felipe.
N° 1106: Adjudica el Puesto N° 4 Le al Sr. Morales Pruyas Miguel Feliciano M.P.F.
N° 1108: Otorga a la Sra. Sandra Lilian González un permiso para instalación y explotación de 2 (dos) Juegos Infantiles Inflable (Parque Camba Cúa).
N° 1109: Autoriza con carácter precario la colocación de mesas y sillas a la Sra. Maria de los Ángeles Morales (Carros Móviles- conjuntos habilitación)
N° 1110: Deja sin efecto la Concesión del puesto N° 32 V al Sr. Urbana Marciano. M.P.F.
N° 1111: Exime de Impuesto Municipales cuya titularidad correspondiente al Sindicato de Luz y Fuerza.
N° 1112: Establece el porcentaje de Tarifa Social a la Sra. Blanco Rosa.
N° 1113: Rectifica la Resolución N° 524/11- otorga en arriendo a la Sra. Patrona Godoy-C.S.I.L.B.
N° 1114: Exime al rodado pertinente al Sr. José Antonio Piñero (excombatiente)
N° 1118: Aprueba el trámite de prorroga de la contratación Directa con la firma: Cilemag. S.R.L Anexo I.
N° 1119: Aprueba el trámite de prorroga de la contratación Directa con la firma: Cilemag. S.R.L Anexo I.
N° 1120: Aprueba el trámite de prorroga de la contratación Directa con la firma: D y A S.R.L. Anexo I.

Resolución N° 1116
Corrientes, 08 de Mayo de 2012.

VISTO:

El Expediente N° 460-S-2011, Caratulado: «Subsecretaría de Tierra y Hábitat – Sta. Contratación de Servicio Técnico p/ Estudio de Suelo – Asentamiento La Chola» y;

CONSIDERANDO:

Que, a fojas 1/3 el Sr. Subsecretario de Tierra y Hábitat, solicita la contratación del servicio técnico del Geólogo Rubén Lena, para la realización de estudio de suelo y fundación de viviendas en planta baja y monoblok de tres plantas en el asentamiento. La Chola, anexando Presupuesto del profesional, el que asciende a la suma de \$ 9.200,00 (Pesos Nueve Mil Doscientos), y Plano de Implantación de las futuras viviendas donde se debe hacer el estudio.

Que, a fojas 4 el Señor Secretario de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, dispone lo pertinente para la prosecución del trámite correspondiente.

Que, a fojas 5 obra el procedimiento que establece el Anexo I de la Resolución N° 86/10, esto es, la autorización previa del Departamento Ejecutivo Municipal para compras directas que superen la suma de \$ 5.000,00.

Que, a fojas 7 obra Minuta de Afectación Preventiva, confeccionada por la Dirección General de Contabilidad.

Que, a fojas 9 obra dictamen de la Dirección de Asesoría Legal, de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, encuadrando el procedimiento en la Ley de Administración Financiera N° 5571, Decreto Reglamentario N° 3056/2004. Art. 101 inc, fine, su modif. Decreto 406/05.

Que, a fojas 12 y vta. La Dirección de Suministros de la Secretaría de Economía y Hacienda, emite Informe de Adjudicación N° 150/12 «Contratación Directa por Vía de Excepción», en función del presupuesto anexado.

Que, la normativa antes mencionada, autoriza el dictado de la presente.

POR ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE
MUNICIPAL

RESUELVE

Artículo 1: Aprobar el trámite de Contratación Directa, por vía de excepción, para la realización de estudio de suelo y fundación de viviendas en planta baja y monoblock de tres plantas en el asentamiento La Chola, solicitados por la Subsecretaría de Tierra y Hábitat de la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos, de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Artículo 2: Adjudicar a la Firma: LENA RUBEN (Geólogo), la totalidad de los reglones: N° 1: Ejecución de 6 Sondeos con Ensayos de Penetración de Terzaghi cada metro hasta 7 mts de profundidad aproxim. Con toma de muestras de suelos, levantamiento del perfil estratigráfico; N° 2- Análisis Físicos – Mecánico para la clasificación de los suelos según el Sistema Unificado y Cálculo de la Capacidad portante del Perfil de los Suelos y N° 3 – Recomendaciones: Tipos de Cimentación y valores de

Tensiones admisibles; según Informe de Adjudicación N° 150/12, de la Dirección de Suministros, de la Secretaría de Economía y Hacienda.

Artículo 3: Encuadrar la presente erogación en la ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control, Contrataciones y Admisiones de los Bienes del Sector Público Provincial N° 5571, Decreto Reglamentario N° 3056/2004. Art. 101 in fine su modif. Decreto 406/05 y Reglamentaria Resolución Municipal N° 337/05, modificada por Resoluciones Municipales N° 86/10; N° 661/10 Y n° 2721/11.

Artículo 4: Autorizar a la secretaría de Economía y Hacienda a emitir libramiento, orden de pago y a efectuar el pago, previa verificación del cumplimiento de los recaudos legales, a favor de la Firma: RUBEN LENA (Geólogo), C.U.I.T. N° 20-05785122-9, por la suma total de 9.200,00 (Pesos Nueve Mil Doscientos); por el concepto expresado en el Artículo 2° de la presente Resolución.-

Artículo 5: La Secretaría de Economía y Hacienda, imputará el gasto en las partidas presupuestarias correspondientes.

Artículo 6°: La presente Resolución será refrendada por los Señores Secretarios: de Economía y Hacienda y de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Artículo 7°: Girar copia de la presente a la Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos.

Artículo 8°: Regístrese, Comuníquese. Cúmplase y Archívese.-

Carlos Mauricio Espinola
Intendente
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

Dr. Lucas Ferrero
Secretaria de Economía y
Hacienda
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

C.P. Martín Miguel Barrionuevo
Secretario de Planeamiento
Obras Y Servicios Públicos
Municipalidad de la Ciudad de
Corrientes

N° 1121: Aprueba el trámite de prórroga de la contratación Directa con la firma: Maldonado Eusebia Sebastiana- Anexo I.

N° 1122: Aprueba el trámite de prórroga de la contratación Directa con la firma: Alcaraz Cristian Arturo- Anexo I.

N° 1123: Aprueba el trámite de prórroga de la contratación Directa con la firma: García Francisco Tonas. Anexo I.

N° 1124: Aprueba el trámite de prórroga de la contratación Directa con la firma: García Francisco Tonas. Anexo I.

N° 1125: Aprueba el trámite de prórroga de la contratación Directa con la firma: García Francisco Tonas. Anexo I.

N° 1126: Aprueba el trámite de prórroga de la contratación Directa con la firma: Mazo Armando Arturo- Anexo I.

Disposiciones Abreviadas

Secretaria General de Gobierno

N° 285: Adjudica la compra directa a la firma: Madera Santa Rosa.

N° 286: Adjudica la compra directa a la firma: Mollera Herrmann S.R.L.

N° 287: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Elena Braile.

N° 288: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Industrial Gaseosa S.R.L.

N° 289: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Legar S.R.L.

N° 290: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Revistaría Héctor.

N° 291: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Rosa Elena soy.

N° 292: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Gabriela Fabia Marasso.

N° 293: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Paimendo Arturo Ledesma.

N° 294: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Electromecánica Perú.

N° 295: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Almiron Distribuciones S.H.

N° 296: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Forti Bicicletas S.A.

N° 297: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Rosa Renee Cabral.

N° 298: Adjudica la compra a la firma: Semana Riera y Cia S.R.L.

N° 299: Aprueba la rendición parcial N° 5 de la Caja Chica N° 2 de esta Secretaria.

N° 300: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Ferremundo.

N° 301: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Garbarino S.A.I.C. e I.

N° 302: Aprueba el pago por el F.P. a favor de Mónica Mabel Martinez.

N° 304: Adjudica la compra Directa a varias firmas del medio.

N° 305: Aprueba la Adjudicación en contratación Directa con el Sr. Córdoba José Luís.

N° 306: Aprueba la Adjudicación en contratación Directa con el Sra. Dorneles Marisa.

N° 307: Adjudica la compra a la firma: Kenay S.A.

Secretaria de Salud y Medio Ambiente

N° 102 Aprueba la Adjudicación a favor de la firma: Cerámica Norte S.A.

N° 103: Aprueba la Adjudicación a favor de María de las Mercedes Semhan.

Secretaria de Desarrollo Humano y Economía Social

N° 92: Aprueba el trámite de compra Directa a favor de Servicios Integrales.